SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 187

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 2001

SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE MAYO DE 19 2001

PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ

SECRETARIOS, SENADORES: GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ DARIO GOMEZ MARTINEZ

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:10 de la tarde del día veintidos (22) del mes de Mayo, del Año Dos Mil Uno, (2001) martes, se reunieron en el Salón de Sesiones, del Senado de la República, en sesión ordinaria, los señores senadores siguientes:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	:Presidente
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	:Vice-presidente.
GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	:Secetaria.
DARIO GOMEZ MARTINEZ	:Secretario.
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PENA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL	
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA	
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO	
ENRIQUE LOPEZ	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASSORA	
ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ	
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL	
RAMON RICARDO SANCHEZ	

SENADORES AUSENTES: JOSE RAFAEL ABINADER, MANUEL OSIAS ARINIEGAS PANIAGUA, CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, JOSE E. HAZIM FRAPPIER, FRANCISCO JIMENEZ REYES, JOSE ANTONIO NAJRI, .

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria.

(La Ayudante de Secretaría, excusó la lectura de acta).

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

DEL PODER EJECUTIVO:

CORRESPONDENCIA NO.11206, DE FECHA 8 DE MAY) DEL 20011 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA SECRETARIA DE ESTA DE ULTRAMAR.

CORREPONDENCIA NO. 12265 DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO PARA FINES DE APROBACION LOS CONVENIOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION: 1) CONVENIO DE CREDITO SUSCRITO ENTRE EL DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA, PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCION DEL MERCADO CENTRAL, MAYORISTAS DE SANTO DOMINGO (MERCA-SANTO DOMINGO), POR UN MONTO GLOBAR DE US$69,362,000.00), 2) CONVENIO DE CREDITO SUSCRITO CON EL DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCION DE DE DOS ALMACENES FRIGORIFICOS EN SANTO DOMINGO Y CONSTANZA, POR UN MONTO GLOBAL DE US$12,362,000.00, 3)CONVENIO DE CREDITO SUSCRITO CON EL DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA, PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCION DEL MATADERO FRIGORIFICO DE DOS MIL POLLOS POR HORA, POR UN MONTO GLOBAR DE US$6,995,000.00 4) CONVENIO DE CREDITO SUSCRITO CON EL DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA, PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCION DE 75 INVERNADEROS DE 4,800 m2, CADA UNO, POR UN MONTO GLOBAL DE US$9,187,200.00; 5) CONVENIO DE CREDITO SUSCRITO CON EL DEUTSCHE BANK,. SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA, PARA FINANCIAR EL SUMINISTRO INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE 220 INVERNADEROS DE 4,800 m2, CADA UNO, POR UN MONTO GLOBAL DE US$26,949,20.00: 6) CONVENIO DE CREDITO SUSCRITO CON EL DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA, PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCION DE DOS ALMACENES FRIGORIFICOS EN BANI Y LA VEGA DE 2,060 m3, CADA UNO, POR UN MONTO GLOBAL DE US$112,362,000.00; CONVENIOS DE CREDITO SUSCRITO CON EL DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA, PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCION DE UN ALMACEN FRIGORIFICO EN SAN JUAN DE LA MAGUANA DE 21,060 m3, POR UN MONTO GLOBAL DE US$6,181,000.00.-

CORRESPONDENCIA NO.112308, DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONVENIO DE CREDITO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS Y EL EL-ABN AMRO BANK, N.V. SUCURSAL ESPAÑA, POR UN IMPORTE MAXIMO PRINCIPAL DE HASTA UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/00 (US$11,393,747.00), MAS EL 15% DE LA PRIMA DE SEGURO CESCE; PARA FINANCIAR EL EQUIVALENTE AL 15% DEL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO A TRAVES DE LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD (CDE) Y LA EMPRESA ALSTOM HIDRO, S.A.

CORRESPONDENCIA NO.12309, DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2001 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONVENIO DE CREDITO A COMPRADOR EXTRANJERO, DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2001, SUSCRITO ENTRE EL ABN AMTO BANK, N.V. SUCURSAL ESPAÑA, COMO PRESTADOR Y EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS COMO PRESTATARIO, POR UN MONTO TOTAL DE SEIS MILLONES, OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DIECINUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/00 (US$6,872,019.00), MAS EL 85% DE LA PRIMA DE SEGURO CESCE, PARA FINANCIAR EL ESTADO DOMINICANO A TRAVES DE LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD (C.D.E.) Y LA EMPRESA ALSTOM HIDRO, S.A.

CORREPONDENCIA NO. 12310, DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2001) DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LO DETALLADO A CONTINUACION: a) EL CONVENIO DE CREDITO COMPRADOR DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2000, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD (CDE), COMO ACREDITADO Y EL ABN-AMRO BANK, N.V. SUCURSAL ESPAÑA, PRESTADOR, POR UN MONTO TOTAL DE US$3,549.511.03); B) AL ADDENDUM A DICHO CONVENIO DE CREDITO, FIRMADO ENTRE LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD (CDE) Y EL ABN-AMRO

CORRESPONDENCIA NO.12311, DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDETE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONTRATO DE FECHA 5 DE FEBRERO DEL 2001, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA EMPRESA SANAK, S.A. (CONSORCIO PANAMERICANO 2003) MEDIANTE EL CUAL DICHO CONSORCIO SE COMPROMETE A CONSTRUIR POR SU CUENTA LA VILLA PANAMERICANA QUE AJOJARA A LOS ATLETAS Y FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS A CELEBRARSE EN LA REPUBLICA DOMINICANA EN AÑO 2003.

CORRESPONDENCIA NO. 12313, DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LO DELLADO A CONTINUACION: a) EL CONVENIO DE PRESTAMO SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD (CDE), COMO PRESTATARIO: EL BAYERISCHE HYPO-UND VEREINSBANK AKTIENGESELLSCHAFT, DE MUNICH, ALEMANIA, COMO PRESTADOR Y EL ESTADO DOMINICANO REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS COMO GARANTE, POR LA SUMA DE DM10,460,400.05 MARCOS ALEMANES Y US$75,532.15 MAS LA PRIMA DE HERMES Y b) LA GARANTIA DE PAGO DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SUSCRITA POR EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS, DEN FECHA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2001.

CORRESPONDENCIA NO. 12314, DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LO DETALLADO A CONTINUACION: a) EL CONVENIO DE CREDITO COMPRADOR DE FECHA 21 DE JULIO, DEL AÑO 2000, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD (CDE), COMO ACREDITADO, Y LA ABN AMR BANK, N.V. SUCURSAR ESPAÑA, COMO PRESTADOR POR UN IMPORTE PRINCIPAL DE HASTA EUR6,367,809.75, INCREMENTADO EN EL 85% DEL VALOR DE LA PRIMA CESCE, b) EL ADDENDUM A DICHO CONVENIO DE CREDITO FIRMADO ENTRE LAS MISMAS PARTES EN FECHA 31 DE ENERO DEL 2001, Y c) LA GARANTIA AL CONVENIO DE CREDITO Y A SU ADDENDUM, FIRMADO ENTRE ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS Y EL ABN AMOR BANK, N.V. SUCURSAL ESPAÑA.

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

CORRESPONDENCIA NO. 0136, DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIEDNO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD$10,000.00 PESOS A FAVOR DE LA SEÑORA BERTA CARRION PEREYRA.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 117 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO DOS ROYECTOS DE LEY PARA LA ELEVACION DE CAQTEGORIA DE LA SECCION DE SAN FRANCISCO DE JACAGUA Y SECCION EL PALMAR ARRIBA, MUNICIPIO VILLA GONZALEZ PROVINCIA DE SANTIAGO.

CORRESPONDENCIA NO. 0234, DE FECHA 0 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION EL PALMAR ARRIBA, DEL MUNICIPIO DE VILLA GONZALEZ, PROVINCIA DE SANTIAGO, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALMAR ARRIBA.

CORRESPONDENCIA NO. 0235, DE FECHA 9 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL PARRAFO 1 DEL ARTICULO 3 DE LA LEY 17-97, DEL 15 DE ENERO DEL AÑO 1997, SOBRE ASIGNACION DEL 4% DE LOS INGRESOS DEL ESTADO A FAVOR DE LOS AYUNTAMIENTOS.

CORRESPONDENCIA NO. 0236, DE FECHA 9 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD$115,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR MANUEL ENRIQUE TORRES MERCEDES.

CORRESPONDENCIA NO.0237, DE FECHA 9 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AÑADE EL NUMERAL 6 AL ARTICULO 2 DE LA LEY 366-98, DEL 18 DE AGOSTO DE 1998, QUE ELEVA LA SECCION JUNCALITO DEL MUNICIPIO DE JANICO, DE LA PROVINCIA SANTIAGO, A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL.

CORRESPONDENCIA NO. 0242, DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE LA CUAL LA SECCION DE SAN FRANCISCO DE JACAGUA, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL.

CORRESPONDENCIA NO. 0250, DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD$15,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR SIMON ESPINO.

CORRESPONDENCIA NO. 02511 DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDA LA PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD$15,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR DOMINGO CUEVAS MEDINA.

CORRESPONDENCIA DE FECHA NO. 0252, DE FECHA 17 DE MAYO, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA "DIA DE LA LIBERTAD", EL 30 DE MAYO DE CADA AÑO.

CORRESPONDENCIA NO. 0253, DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD$115,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR ANDRES BRITO GENAO.

CORRESPONDENCIA NO. 0254, DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD$8,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA NELLY CONCEPCION MARTINEZ CABRAL.

CORRESPONDENCIA NO.0255 DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD$8,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA ALTAGRACIA LIGIA VELOZ DE BATISTA.

CORRESPONDENCIA NO,0256, DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2001. DIRIGIDA LA PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYEN LAS CASAS DE ACOGIDAS DE REFUGIOS QUE SERVIRAN DE ALBERGUE SEGURO, DE MANERA TEMPORAL, A LAS MUJERES Y A SUS HIJOS E HIJAS QUE SEAN VICTIMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DOMESTICA.

CORRESPONDENCIA NO.0257, DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDA AL :PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENISON DEL ESTADO DE RDI0,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR PARMENIO HERNANDEZ ORTEGA.

CORRESPONDENCIA NO. 0258, DE FECHA 17 DE MAYO, DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD$12.000.00 A FAVOR DEL SEÑOR HECTOR MARIA SENA.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 115 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO LA CONFORMACION DE UNA COMISION BICAMERAL PARA ESTUDIAR EL PROYECTO DE LEY CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTS DEL TRAFICO ILICITO DE DROGAS Y SUSTANCIAS CONTROLADAS Y OTRAS INFRACCIONES GRAVES.

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA NO.0110-2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR BIENVENIDO PEÑA BATISTA SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BARAHONA, REMITIENDO LA RATIFICACION AL CONGRESO NACIONAL LA RESOLUCION NO. 014-2001, QUE DESIGNA EL TRAMO DE LA CALLE URUGUAY COMPRENDIDO DE LA AVENIDA ENRIQUILLO, HASTA LA CALLE LUIS PELAEZ MENDEZ DE ESTA CIUDAD DE BARAHONA, CON EL NOMBRE DEL DR. JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ.

CORRESPONDENCIA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA FUERZA DE LA REVOLUCION POPULAR, CAMAÑISTA, COMUNISTA, REMITIENDO UN PROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA EN LO RELATIVO AL MECANISMO QUE POSIBILITA CREAR UN PODER CONSTITUYENTE INDEPENDIENTE DEL PODER LEGISLATIVO MEDIANTE LA CONVOCATORIA DE UNA ELECCIONES

DESTINADAS A CONFORMAR UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE AMPLIAR LA PARTICIPACION POPULAR.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC, CESAR CEDEÑO SECRETARIO DE ESTADO DE DEPORTES EDUCACION FISICA Y RECREACION, REMITIENO EL PROYECTO DE LEY APROBADO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS, QUE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE RD$15,000.00 PESOS, EN FAVOR DEL SEÑOR MANUEL ENRIQUE TORRES MERCEDES, EX-DIPUTADO DURANTE EL PERIODO 86-90, PARA QUE SEA COLOCADO EN AGENDA, A LOS FINES CONSTITUCIONALES CORREPONDIENTES.

COPRESPONDENCIA DE FECHA 4 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA SECCION DE PALMAR, VILLA GONZALEZ, SOLICITANDO UNA EXHAUSTIVA PONDERACION DEL PROYECTO DE ELEVACION A DISTRITO MUNICIPAL DE LA SECCION DE PALMAR ABAJO.

CORREPONDENCIA DE FECHA 2 DE ABRIL, DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDNETE DEL SENADO POR EL INGENIERO DELIO GONZALEZ, PRESIDENTE DEL CONSORCIO DOMINICANO DE COGENERACION . S. A. REFERENTE AL PROYECTO DE LEY DE ELECTRICIDAD.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 4 DE ABIRL DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA ASOCIACION DE SUPLIDORES DE MATERIALES ELECTRICOS (ASUME) REFERENTE AL PROYECTO DE LEY DE ELECTRICIDAD.

INFORMES DE COMISIONES

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor presidente, colegas senadores: Es para rendir el informe siguiente: INFORME QUE RINDE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA YOLANDA VASQUEZ (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) ESTA CONTRATO TAMBIEN SE ENCUENTRA EN COMISION DE FINANZAS (SOLICITO LA INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION).

SENADOR FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIO DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE OTORGA PERNSONALIDAD JURIDICA Y AUTONOMIA AL INTITUTO DEL TABACO DE LA REPUBLICA DOMINICANA (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) (DIO LECTURA AL INFORME COMPLETO Y SOLICITO LA INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION).

Por otro lado, señor presidente, quiero decir que el pasado 15 de este mes de mayo, nosotros le hicimos invitación para que usted asistiera a la celebración del Día del Agricultor en San Juan de La Maguana, en la que todas las asociaciones le tenía una recepción especial, a la que quien les habla tuvo el gusto de representarlo y decidir en su nombre una distinción. Espero que en su próxima visita a nuestra Provincia usted visite a esos agricultores.

Convoco nuevamente para el próxima martes a los miembros de la Comisión Agropuecuaria.

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE RD$15,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR TEODULO VALENZUELA PEREZ

ESTA COMISION SE PERMITE SOLICITAR SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION PARA SU APROBACION.

DE IGUAL MANERA, SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR UN VALOR DE RD$15,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR HECTOR ROLANDO PEREZ PEÑA.

OTRO INFORME QUE RINDE LA COMISION DE FINANZAS EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE SENDAS PENSIONES EN FAVOR DE LOS SEÑORES: AMERICO PEREZ MERCEDES Y EL SEÑOR ONESIMO ACOSTA MATOS, AMBAS PENSIONES SON DE RD$15,000.00 (PROCEDENTES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

SENADOR RICARDO SANCHEZ DE LA ROSA: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ETICA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL PROYECTO QUE INSTITUYE EL CODIGO DE ETICA DEL SERVIDOR PUBLICO (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

La Comisión tras haber ponderado el citado Proyecto de Ley, HA RESUELTO: rendir informe favorable del mismo por considerar que en el sector público y en toda la comunidad nacional se viene pomoviendo una política de honestidad administrativo pública, para lo cual es necesario crear mecanismos desciplinarios que abarquen y sancionen, fuera del campo del derecho, la violaciones a los preceptos morales dentro del mismo ordenamiento administrativo y sin perjuicio de las sanciones que a los términos del derecho deben ser aplicadas o civilmente a aquellos servidores públicos que violaren las leyes establecidas.

La comisión se permite solicitar al pleno senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para su aprobación.

SENADOR CESAR MATIAS: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES EN TORNO A LAS ACTAS DE LA UNION POSTAR UNIVERSAL, SUSCRITA POR LOS PLENIPOTENCIARIOS DE LOS GOBIERNOS DE LOS PAISES MIEMBROS DE LA UNION POSTAL UNIVERSAL EN EL CONGRESO DE SEUL EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1994 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO)

La Comisión luego de haber estudiado y consultado con asesores en materia internacional, asi como con la Vice-canciller de la República, Mercedes Cabral Vda. Arcalá, RESOLVIO: rendir informe favorable del mismo recomendando su ratificación, ya que el objetivo de dichas Actas es incrementar las comunicaciones entre los pueblos por medio de un eficaz funcionamiento de los servicios postales, y de contribuir al éxito de los elevados fines de la colaboración internacional en el ámbito cultural, social y económico.

Los instrumentos que conforman las Actas de la Unión Universal, las cuales contiene el libro anexo a este informe, son los siguientes:

a) Quinto Protocolo adicional a la Constitución de la Unión Postal Universal.

b) Reglamento General de la Unión Postal Universal y el Reglamento Interno de los Congresos.

c) El Protocolo Final del Convenio Postal Universal y su Reglamento de Ejecución .

d) El Acuerdo relativo a Encomiendas Postales con su Protocolo Final y Reglamento de Ejecución.

Se solicita su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión, para su conocimiento y ratificación.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente colegas senadores: Es para solicitar que sea incluído en el informe de la Comisión de Obras Públicas, que no fue incluído en el Contrato, el Solar de 119.04 Mts2. por un valor de RD$23,804.00 en el Sector de Los Minas. Gracias señor presidente.

(SE RESERVA UN TURNO PARA EL SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ).

TURNO DE MOCIONES O PONENCIAS

SENADOR CESAR MATIAS REYES: Señor presidente, colegas senadores: Nosotros hemos querido tomar este turno para hacer algunas observaciones y además para presentar una resolución y un proyecto de ley. En la prensa nacional hemos visto en días pasados y hoy mismo, en los que se han tratado asuntos de importancia, como es la Reforma Constitucional y la lucha contra la violencia, que en la samana pasada, quizás muchos senadores no pudieron expresar sus opinión contra esta situación que arropa al pueblo dominicano y que la violencia está llegando de un solo lado y afectando directamente a los barrios populares. Creo que ha llegado el momento en que el Congreso Nacional, tiene que echarle mano al Proyecto de Ley de Reforma Policial, porque no solamente puede ser un cantadito que usemos cada cierto tiempo en los periódicos, porque ha llegado el momento de que si vamos reformar la Policía Nacional, es con fines de que sirva más y mejor a nuestros conciudadanos. Entonces yo quiero hacer un llamado al Senado de la República, para que trabajemos con ahinco y con dedicación en el asunto de la Reforma Policial.

En cuanto a la Reforma de la Constitución de la República, ya se han vencido los 60 días, que otorgo el Poder Ejecutivo para el sometimiento del Proyecto para la Reforma de la Constitución, tenemos que acabar con el chantaje, la presión que se les está haciendo a los legisladores, porque jamás, un asunto secundario puede estar por encima de lo primario y lo primario ahora es, darle al país una Constitución acorde con el nuevo siglo. Por eso, en los próximos día debemos darle señales clara de que no hay pretención aquí de extenderese el período congresional y cubrirnos de gloria modificando la Constitución para honra de nuestro país y el Líder más grande que ha dado este país, El Dr. Peña Gómez.

En ocasión de nuestra visita a la hermana República de Cuba, donde tuvimos la oportunidad de participar en la 105 Conferencia Interpalamentaria y fuimos simplemente observadores, sin derecho a tener voz ni voto, y esto se debe señor Presidente, a que desde el año 1992, no honramos nuestra cuóta de cooperación a este importante Organismo de liberación de Parlamentario del Mundo. Por eso vamos a someter esta Resolución que dice de la manera siguiente: (DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:)

RESUELVE:

lero. : Poner al día al Senado de la República en sus cuótas atrasadas a la suma de US$20,000.00.

2do." Solicitar en la próxima reunión de la Unión Interparlamentaria, la inclusión del Senado de la República, como miembro activo de la Unión con sus respectivos derechos de voz y voto.

DADA.....

(EL SENADOR CESAR MATIAS TAMBIEN SOMETIO UN PROQYECTO DE LEY, QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:

1

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. lero.: Por la presente ley se instituye el Colegio Dominicano de Médicos Veterinarios, como corporación de Derecho Público Interno y de carácter autónomo, con personalidad jurídica propia, el cual tendrá su sede y domicilio principal en la Ciudad de Santo Domingo.

(El SENADOR MATIAS SOLICITO QUE LA RESOLUCION REFERENTE A LA UNION INTERPARLAMENTARIA, SEA LIBERADA DE TRAMITES Y SE CONOZCA EN LA PRESENTE SESION).

(EL SENADOR PRESIDENTE LE SOLICITO AL SENADOR MATIAS QUE NO NOS PRECIPITEMOS PORQUE HAY QUE BUSCAR EL DINERO Y ESO NO ESTA INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO Y ADEMAS HAY QUE PONERNOS EN CONTACTO CONTACTO CON LA CAMARA DE DIPUTADOS, PORQUE EN UNA UNION INTERPALAMENTARIA, ES DECIR NO ES UNA SOLA CAMARA, Y AMBAS DEBEN PONERSE AL DIA).

EL SENADOR RAMIRO ESPINO SOMETIO UN PROYECTO DE LEY QUE CREA UNA PENSION DEL ESTADO DE RD$8,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR PEDRO JULIO ESTEVEZ LUNA) (DIO LECTURA AL PROYECTO) .

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor presidente, colegas senadores: Nosotros hemos estado observando con mucha preocupación en estos últimos tiempos el comportamiento de la delincuencia y nos preocupa bastante el enfoque ese está haciendo de este problema de la criminalidad. Es doloroso cuando la policía abate a los delincuentes por los diferentes métodos y de las circunstacias que se presentan en estas situaciones, pero, resulta que en estos momentos la situación del país se torno seriamente preocupante, porque no hay seguridad, no puede transitar por determinadas calles, en ningún lugar del país. La delincuencia organizada se está movilizando de una manera altamente preocupante, por ejemplo, la modadlidad de los carros de concho, no hay posibilidad de que una persona se monte en un carro de concho sin correr el riesgo de ser atracado; pero los atracos a las mujeres están a la orden del día, diariamente se producen cientos atracos aquí en el país. Escucho muchos comentaristas de televisión y algunos articulistas y escucho a los defenesores de los derechos humanos y solo veo que se preocupan por los delincuentes caídos, pero no escucho voces para combatir la criminalidad. Pienso que nosotros tenemos que buscarle una solución a este problema y es una solución de todos los dominicanos, nos es una solución de una persona en particular. Hemos vistos como han caído un general retirado, un exdiputado, un coronel. Entonces creo que en vez de combatir a la policía, hay que darle un voto de confianza, y quiero decirle a Candellier que apriete la muñeca de arriba bajo, en los barrios, en los campos, en la ciudad y a todos los niveles. Por eso, pienso que nosotros debemos modificar algunas leyes, para ese tipo de delito sean criminalizado, para que las personas no puedan salir bajo fianza; hay que llamar a la atención a los tribunales de la República, porque los delincuentes estan saliendo con mucha facilidad y hoy hacen un atraco y mañana están sueltos. Nosotros debemos preparar un Proyecto de Ley y asesorarnos con la Consultoría Jurídica de aquí del Senado, para que algunos delitos que crecen y promueven, tratar de endurecer las penas. Quiero dejar ese mensaje señor presidente, porque me preocupa la ofensiva contra la policía tan feróz y que no haya una ofensiva paralela contra la delincuencia y no haya un planteamiento serio para combatir la delincuencia, hay que combinar ambas cosas, disciplinar la policía, educarla, pagarle bien y equiparla, pero tambien hay que establecer los mecanismos para golpear con seriedad y contundencia la delincuencia.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor presidente, colegas senadores: Esta tarde hay que tomarla practicamente con calma, porque tal y como dice el colega Darío Gómez, hay que buscar soluciones que resuelvan el problema de la delincuencia y de la violencia en la República Dominicana, venga ésta de donde venga, si la delincuencia viene de la policía buscarla ahí, si viene de afuera, buscarla afuera, porque de

lo contrario, tendríamos que dejarle las calles a los delincuentes, tendríamos que dejar necesariamente el país, porque crímenes como los que están ocurriendo en el país, especificamente, ese atróz crímen del que fue objeto mi amigo, hermano y compañero Rafael Lara, a quien tuve el honor de sustituír en la Cámara de Diputados en el 1990, un hombre que adversó mi candidatura a senador en el 1994 y que despúes renunció para darme el respaldo. Nosotros creemos que debemos buscarle solución a estos graves problemeas que están aquejando al país en cuento a la violencia, todos los días aparecen dos otres muertos y no se saben de donde vienen.

Por otro lado, señor presidente, nueva vez voy a usar esta tribuna para ver si con ello gano aunque sea la sencibilidad de ustedes, porque creo que la sencibilidad del pueblo ya está ganada, creo que una vez más tenemos brindar la atnción a los que son las empresas monopólicas de energía eléctrica en la República Dominicana. En esta tarde estamos leyendo en la prensa que se electrocutan dos hermanas, una embarazada de millizos en Haina, eso para echarlo en zafacón porque no hay a quien reclamarle, que la entierren si tiene con qué, y a dios dos dominicanas más y a dos niños que pudieron Presidente de le República o Senador, si hubiesen nacidos. Creo que tenemos declararnos impotentes, porque creo que no tenemos nada que hacer contra los dueños de la República Dominicana, porque nada más los dueños de un país, pueden darse el lujo de hacer lo que están haciendo.

(EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ CONTINUO SU INTERVENCION DENUNCIANDO QUE EL ESTA SIENDO OBJETO DE UNA PERSECUSION POR PARTE DE LA COMPAÑIA EDENORTE, LA CUAL SE HA SUSPENDIO EL SERVICIO ENERGETICO INJUSTIFICADAMENTE, EN SU FINCA, EN SU CASA Y EN SU FARMACIA Y QUE ABUSIVAMENTE LE ESTAN COBRANDO ENERGIA QUE NO HA SIDO CONSUMIDA POR EL, EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ, ADVIRTIO QUE NO TOLEDARIA QUE UNA DE LAS PERSONAS DE EDENORTE PENETRARA A SU VIVIENDA Y QUE IVA A UTILIZAR LOS MEDIOS QUE FUERAN NESESARIOS PARA EVITARLO, EL SENADOR POR LA PROVINCIA DE BONAO, PIDIO QUE SE HICIERA CONSTAR SU DENUNCIA Y NO IVA A TOLERAR MAS ABUSOS Y A EL SE LE ESTA PERSIGUIENDO POR SU POSICION CONTRA EDENORTE Y CONTRA EDUSUR, Y ESA POSICION NADIE SE LA VA HACER CAMBIAR, PORQUE YO SOY EL VOCERO DEL PUEBLO, DE ESE PUEBLO QUE NO PUEDE VENIR AQUI A DENUNCIAR LOS ABUSOS, APUNTO EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ.) (DEPOSITO POR SECRETARIA LAS FACTURAS Y RECIBOS QUE PRUEBAN SU DENUNCIA).

(ADEMÁS EXPRESO EL SENADOR LOPEZ, QUE CONSTE EN ACTA Y QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACION QUE SE HAGAN ECO, DE QUE ME VOY A DEFENDER, PORQUE NO ME VOY A QUEDAR SIN LUZ, ME SIENTO ACOSADO Y ME VOY A DEFENDER Y USTED SEÑORS SEÑOR PRESIDENTE, SI USTED CREE QUE PUEDE HACER ALGO, HAGALO, PORQUE NO ME VOY A QUEDAR DE BRAZOS CRUZADOS, EXPRESO EL SENADOR POR BONAO).

En otro orden y haciendo acopio de una sugerencia de todos los senadores, ahorita cuando se estaba en el turno de informes de comisiones, parece no habían llegado todos los senadores y no habían firmado un informe sobre un Prestamos para los invernaderos. Aquí la sociedad civil está criticando algunas partes de los endeudamientos del gobierno, nosotros queremos decir, que la situación por la que está atravezando el país, es para buscar recursos frescos a bajos interese y a largo plazos que venga a beneficiar la producción nacional, recursos que se reproduzcan por sí y puedan ir al agro, como los que se le está ofertando al gobierno dominicano para que reciba y para que con ello pueda cumplir con su obligación constitucional de darle educación y salud al pueblo dominicano, estos recursos que tanto ameritamos para la producción y desarrollo del país y resulta que los miembros de la comisión no habían firmado p el presidente de la Comisión de Obras Públicas no había podido rendir el informe en torno a este prestamos. En tal sentido, nosotros vamos a pedir que este prestamo sea colocado en la Agenda del Día de Hoy , en el No 1. en razón de que ya el informe está firmado por todos los miembros de dicha comisión.

1

SENADOR JOSE GONZALEZ ESPINOSA: Señor presidente, colegas senadores: Me voy a reservar una intervención, respecto a la criminalidad, a la delincuencia y los procedimientos para atacar es mal en el país, para una próxima sesión. porque he oído intervenciones totalmente unilaterales en la que no se toman en cuenta los factores sociales que generan situaciones como las que está padeciendo el pueblo dominicano, prefiero hacer un texto escrito para no pecar en elementos unilaterales, pero me preocupa el tono y las líneas de análisis con las que se están manejando esos problemas, no creo que la República Dominicana, ni las fuerzas que gobiernan al país tienen porqué hacerse responsable de la calle, ese no es su oficios, ni su filosofía para con el pueblo dominicano, creo que tomar el análisis desde un solo ángulo le hace terrible daño a las fuerzas políticas que gobiernan que se manejan de esa forma. Por eso, me voy a reservar mi intervención para otra sesión, como también me voy a reservar mi opinión, sobre este titular que salió hoy en El Periódico el Nacional.

(EL SENADOR GONZALEZ ESPINOSA, CULMINO SU INTERVENCION PRESENTANDO DOS PROYECTOS DE LEY DE PENSIONES DEL ESTADO EN FAVOR DE LOS SEÑORES: DR. MELVIN ANDUJAR Y EL SEÑOR MANUEL ANTONIO FELIZ VOLQUEZ).

SENADOR FABIAN ANTONIO DEL VILLAR: Señor presidente, colegas senadores: Tal como lo expresara el senador Enrique López, con respecto a los convenios de prestamos para la construcción de los invernaderos y frigoríficos en varias provincias del país, los cuales solicitó que sean colocados en la Orden del Día de la presente sesión, a pesar de que ya pasó el turno de informes de comisiónes, voy a darle lectura a dichos prestamos (El Senador dió lectura a dichos prestamos y solicitó la inclusión en el Tema I de la Agenda de la presente sesión).

(EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES SOLICITO QUE SE INCLUYA EB LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION EL PROYECTO DE PENSION EN FAVOR DEL EX-DIPUTADO AMERICO PEÑA PEREZ).

(EL SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA, INFORMO ACERCA DE UN PROYECTO DE PENSION EN FAVOR DEL SEÑOR GERMAN DE JESUS FIGUEROA QUIEN LAMENTABLEMENTE MURIO Y SOLICITO QUE ESTA PENSION SEA RETIRADA, ADEMAS EL SENADOR POR LA PROVINCIA ESPAILLAT, SOLICITO QUE SE INCLUYA EN LA AGENDA DE LA PROXIMA SESION LA PENSION DEL SEÑOR JOSE VASQUEZ MORA, PARA VER SI ESTA CORRE MEJOR SUERTE).

SENADOR PRESIDENTE: Antes de pasar a la Orden del Día, vamos a disponer lo siguiente:

Los Proyectos de pensiones en favor de los señores: ,MANUEL ANTONIO FELIZ VOLQUEZ, MELVIN ALEJANDRO ANDUJAR. Próxima sesión.

Los reclamos hechos por el Senador Enrique López, a la Empresa Edenorte, estamos ordenando a la Secretaría que prepare una carta a la Empresa Edenorte, diciendo que esa institución está obligada conforme a la Constitución y las leyes a proteger los derechos de los ciudadanos y entre ellos más, los de un senador , como es el Senador de la Provincia Monseñor Nouel, quien se queja y anexamos copias de los documentos que sirven de fundamento para sus reclamos.

El Proyecto de pensión en favor del señor PEDRO JULIO ESTEVEZ. Para una próxima sesión.

El Proyecto de Ley, sobre medicinas veterinarias. Se remite a la Comisión de Salud. y a la comisión de Asuntos Agropecuarios.

El Convenio de Prestamo, suscrito entre la Corporación Dominicana de Electricidad, como prestatario; El BAYERISCHE HIPO-UND VEREINSBANK AKTIENGESELLSCHAFT, MUNICH, ALEMANIA, como Prestador, y el Estado Dominicano, representado por el Secretario de Estado de Finanzas, como garante, por la suma de DM10,460,400.05 MARCOS ALEMANES y US$75,534.15 MAS LA PRIMA DE HERMES. Se remite a la Comisión de Energía y a la Comisión de Deuda Pública.

El Proyecto de Resolución sometido por el Senador César Matías, mediante la cual se solicita al Congreso Nacional, ponerse al día con las cuótas atrasadas ante el Organismo de Liberación del Parlamentarios del Mundo. Se remite a la Comisión Administración e Interior para hacer las coordinaciones con la Cámara de Diputados.

El Contrato de Venta de Terreno entre el Estado Dominicano y la señora CARMEN PURA PEREZ. Para una próxima sesión.

El Informe que rinde La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado de la República, en torno a Las Actas de la Unión Postal Universal, suscrita por los plenipotenciarios de los gobiernos de los países miembros de La Unión Postal Universal en el Congreso de Seúl el 14 de septiembre de 1994, (Procedente del Poder Ejecutivo). Para una próxima sesión.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Etica del Senado de la República, en torno al Proyecto de Ley que instituye el Código de Etica del Servidor Público. (Procedente de la Cámara de Diputados). Para una próxima sesión.

El informe que rinde la Comisión de Finanzas en torno a los Proyectos de Ley mediante los cuales se conceden pensiones en favor de los señores: AMERICO PEREZ MERCEDES Y ONESIMO ACOSTA MATOS. Se somete a votación para ser incluído en la orden del día de la presente sesión, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha. 16/16 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas en torno a los Proyectos de Ley mediante los cuales se conceden sendas pensiones de RD$15,000.00 pesos mensuales, en favor de los señores: TEODULO VALENZUELA PEREZ Y HECTOR ROLANDO PEREZ PEÑA. Para una próxima sesión.

El Informe que rinde la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuario en torno al Proyecto de Ley, que otorgo personalidad y autonomía jurídica al Instituto del Tabaco Dominicano. Se somete a votación para ser incluído en la Orden del Día de la presente sesión, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha. 16/16 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas, en torno al Contrato de venta de terreno entre el Estado Dominicano y la Señora YOLANDA VASQUEZ. Para una próxima sesión.

La Correspondencia recibida de la Cámara de Diputados remitiendo la conformación de una Comisión Bicameral, para estudiar el Proyecto de Ley contra el Lavado de Activos Provenientes del Trafico Ilicito de Drogas y Sustancias Contraladas y otras infracciones graves. Se consultó con el Presidente de esta Comisión y dice que no tiene objección, por lo que se aprueba esta Comisión Bicameral.

El documento de la Marina de Guerra donde dice que han dado instrucciones especiales para redoblar sus patrullajes y esfuerzos a fin de contrarestar las actividades inmorales que puedan tener lugar en el escenario de las playas. Se les envía una copia a todos los senadores y en especial al Senador Enrique López.

La Comunicación de la Asociación de Suplidores de Materiales Eléctricos (ASUME), referente al Proyecto de Ley de Electricidad. Se envía a la Comisión de Energía.

El Consorcio Dominicano de Cogeneración también envía una opinión en abril 2, del 2001. Se remite a la Comisión de Energía.

La Comunicación del La Sección de Palmar, Villa González, solicitando una exhaustiva ponderación del Proyecto de Elevación a Distrito Municipal de la Sección de Palmar Abajo. Se remite a la Comisión de Interior y Policía.

La comunicación del Secretario de Estado de Deportes, solicitando que sean incluído en la Orden del Día de la presente sesión, Proyecto de Ley de Pensión favor del señor MANUEL ENRIQUE TORRES MERCEDES, Ex-diputado durante el período 86-90. (EL SENADOR PRESIDENTE, ORDENO A LA SECRETARIA INVESTIGAR SI ESTE PENSION HABIA SIDO APROBADA, Y LUEGO DE COMPROBAR QUE NO HABIA SIDO APROBADA, LA SOMETIO A VOTACION PARA SER INCLUIDA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION, OBTENIENDO UNA VOTACION DE 16/16 SENADORES PRESENTES).

La Comunicacion enviada por el Señor Bienvenido Peña Batista, Secretario Municipal del Ayuntamiento Municipal de Barahona, remitiendo la ratificación al Congreso Nacional La Resolución No.014-2001, que designa el Tramo de la Calle Uruguay comprendido de la Avenida Enriquillo, hasta la Calle Luís Peláez Méndez de esta ciudad de Barahona, con el nombre del DR. JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ. Se remite a la Comisión de Interior y Policía.

La Cámara de Diputados solicita la conformación de una Comisión Bicameral para el estudio el Proyecto de Modificación al Sistema Procesal Penal sometida por ante ambas cámaras legislativas. Se aprueba esta Comisión Bicameral.

El Proyecto de Ley de Pensión enviado por la Cámara de Diputados en que concede una pensión de RD$12, 000.00 pesos mensuales en favor del señor HECTOR MARIA SENA. Se incluyó en la Orden del Día de presente sesión con votación de 16/16 SENADORES PRESENTES).

El Proyecto de Ley mediante el cual se otorga una pensión del Estado de RD$10,000.00 en favor del señor PARMENIO HERNANDEZ ORTEGA (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS) Se remite a la Comisión de Finanzas.

El Proyecto de Ley mediante el cual se le otorga una pension del Estado de RD$8,000.00 en favor de la señora ALTAGRACIA LIGIA VELOZ DE BATISTA (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS) Se remite a la Comisión de Finanzas.

El Proyecto de Ley mediante el cual se instituyen las casas de acogidas o refugios que serviran de albergue seguro de manera temporal a las mujeres y a sus hijos e hijas que sean víctimas de violencia intrafamiliar o doméstica. Se remite a la Comisión de Asuntos de la Mujer.

(EL SENADOR PRESIDENTE CONCEDIO UN RECESO DE CINCO (5) MINUTOS A SOLICITUD DEL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES). Hora: 6:10 P.M.

SENADOR PRESIDENTE: Concluído en receso de 5 minutos se reanudan los trabajos de este sesión ordinaria. Hora: 6:15 P.M.

El Proyecto de Ley, mediante el cual se concede una pensión del Estado de RD$8,000.00 en favor de la SEÑORA NELLY CONCEPCION MARTINEZ CABRAL. Para una próxima sesión.

El Proyecto de Ley mediante elc ual se concede una pensión del Estado de RD$15,000.00 en favor del señor ANDRES BRITO GENAO. Para una próxima sesión.

EL CONVENIO DE CREDITO COMPRADOR DE FECHA 21 DE JULIO DEL AÑO 2000, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD (CDE) COMO ACREDITADO: Y EL ABN AMRO BANK. N.V. SUCURSAL ESPAÑA, COMO PRESTADOR POR UN IMPORTE PRINCIPAL DE HASTA EUR 6,367,809.75 , INCREMENTADO EN EL 85% DEL VALOR DE LA PRIMA CESCE, b) EL ADDENDUM A DICHO CONVENIO DE CREDITO FIRMADO ENTRE LAS MISMAS PARTES DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2001 Y c) LA GARANTIA DEL CONVENIO DE CREDITO Y A SU ADDENDUM, FIRMADO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL SECTATARIO DE ESTADO

DE FINANZAS Y EL ABN AMRO BANK, N.V. SUCURSAL ESPAÑA. Se remite a la Comisión de Energía y a la Comisión de Deudas Públicas.

El Proyecto de Ley mediante el cual se eleva a la Categoría de Sección de San Francisco de Jacagua y Sección Palmar Arriba, Municipio Villa González Provincia de Santiago. Se remite a la Comisión de Interior y Policía.

El Proyecto de Ley mediante el cual se declara DIA DE LA LIBERTAD, EL 30 DE MAYO DE CADA AÑO. Se remite a la Comisión de Interior y Policía.

El Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pensión del Estado de RD$15,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR DOMINGO CUEVAS MEDINA. Se remite a la Comisión de Finanzas.

El Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pensión del Estado RD$15,000.00 a favor del señor SIMON ESPINO. Se remite a la Comisión de Finanzas.

El Proyecto de Ley mediante el cual se añade el Numeral 6 al Artículo 2 de la Ley 366-98, DEL 18 DE AGOSTO DEL 1998, que se eleva la Sección el Juncalito, del Municipio de Janico, de la Provincia de Santiago, a la Categoría de Distrito Municipal. Se remite a la Comisión de Interior y Policía.

El Proyecto de Ley que modifica el Párrafo 1 del Artículo 3 de la Ley 17-97, del 15 enero del año 1997, sobre asignación del 4% de los ingresos del Estado a favor de los ayuntamientos del país. Se remite a la Comisión de Interior y Policía.

El Proyecto de Ley mediante el cual la Sección Palmar Arriba, del Municipio de Villa González, Provincia de Santiago, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal cone le nombre de Distrito Municipal de Palmar Arriba. Se remite a la comisión de Interior y Policía.

El Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pension del Estado de RD$ 10,000.00 EN FAVOR DE LA SEÑORA BERTA CARRION PEREYRA. se remite a la Comisión de Finanzas.

El Proyecto de ley que crea la Secretaría de Estado de Ultramar (Procedente del Poder Ejecutivo) Se remite a la Comisión de Relaciones Exteriores.

EL CONVENIO DE DE CREDITO A COMPRADOR EXTRANJERO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2001, SUSCRITO ENTRE EL ABN AMRO BANK, N.V. SUCURSAL ESPAÑA, COMO PRESTADOR Y ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS, COMO PRESTATARIO, POR UN MONTA TOTAL DE SEIS MILLOMES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DIECINUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/00 (US$6,872,019.00) MAS EL 85% DE LA PRIMA DE SEGURO CESDE: PARA FINANCIAR EL EQUIVALENTE AL 85% DEL VALOR DEL CONTRATO COMERCIAL, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO A TRAVES DE LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD (CDE) Y LA EMPRESA ALSTOM HIDRO, S.A. . Se remite a las comisiones de Energía y Deudas Públicas.

EL CONTRATO DE FECHA 5 DE FEBRERO DEL 2001, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA EMPRESA SANAK, S.A. (CONSORCIO PANAMERICANO 2003), MEDIANTE EL CUAL DICHO CONSORCIO SE COMPROMETE A CONSTRUIR POR SU CUENTA, LA VILLA PANAMERICANA QUE ALOJARA A LOS ATLETAS Y FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARAN EN LOS JUEGOS PANAMERICANO A CELEBRARSE EN LA REPUBLICA DOMINICANA EN EL AÑO 2003. Se remite a las comisiones de Obras Públicas y de Deportes.

EL CONVENIO DE CREDITO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS Y EL-ABN AMRO BANK, N.N. SUCURSAL ESPAÑA, POR UN IMPORTE MAXIMO PRINCIPAL DE HASTA UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/00 (US$1,393,747.00) MAS EL 15% DE LA PRIMA DE SEGURO CESCE: PARA FINANCIAR EL EQUIVALENTE AL 15% DEL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO A TRAVES DE LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD (CDE) Y AL EMPRESA ALSTOM HIDRO, S.A.. Se remite a las comisiones de Obras Públicas y Deudas Públicas.

EL CONVENIO DE CREDITO COMPRADOR DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2000, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD (CDE), COMO ACREDITADO Y EL ABN AMRO BANK, N.V. SUCURSAL ESPAÑA, COMO PRESTADOR, POR UN MONTO TOAL DE US$3,549,511.03, b) EL ADDENDUM A DICHO CONVENIO DE CREDITO, FIRMADO ENTRE LA C@PORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD (CDE) Y EL ABN AMOR BANK, N.V., SUCURSAL ESPAÑA, EN FECHA 31 DE ENERO DEL AÑO 2001; Y c)LA GARANTIA AL CONVENIO DE CREDITO COMPRADOR Y A SU ADDENDUM, FIRMADO EN FECHA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2001, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO FINANZAS Y EL ABN AMRO BANK, N.V. SUCURSAL ESPAÑA. Se remite a las Comisiones de Energía y Deudas Públicas.

La Comunicación enviada por el Poder Ejecutivo remitiendo los siguientes convenios: 1)CONVENIOS DE CREDITO SUSCRITO CON EL DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANOMIMA ESPAÑOLA, PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCION DEL MERCADO CENTRAL MAYORISTAS DE SANTO DOMINGO (MERCA-SANTO DOMINGO). POR UN MONTO GLOBAL DE US$69,362,000.00., 2) CONVENIOS DE CREDITO CON EL DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANOMIMA ESPAÑOLA PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCION DE DOS ALMACENES FRIGORIFICOS EN SANTO DOMINGO Y CONSTANZA, POR UN MONTO GLOBAL DE US$12,362,000.00;. 3)CONVENIO DE CREDITO SUSCRITOS CON EL DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANOMIMA ESPAÑOLA, PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCION DEL MATADERO FRIGORIFICO DE DOS MIL POLLOS POR HORA, POR UN MONTO GLOBAR DE US$6,995,000.00; CONVENIOS DE CREDITO SUSCRITOS CON EL DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANOMIMA ESPAÑOLA, PARA FINACIAR LA CONSTRUCCION DE 75 INVERNADEROS DE 4,800 M2, CADA UNO, POR UN MONTO GLOBAL DE US$26,9949,120.00; CONVENIOS DE CREDITO SUSCRITO CON EL DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANOMIMA ESPAÑOLA, PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCION DE DOS ALMACENES FRIGORIFICOS EN BANI Y LA VEGA DE 21,060 M3, CADA UNO POR UN MONTO GLOBAL DE US$12,362,000.00; CONVENIOS DE CREDITO SUSCRITO CON EL DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA, PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCION DE UN ALMACEN FRIGORIFICO EN SAN JUAN DE LA MAGUANA DE 21,060 M3, POR UN MONTO GLOBAL DE US$6,181,000.00.(ESTA COMUNICACION SUSTITUYE LA COMUNICACION ENVIADA POR EL PODER EJECUTIVO EL 18 DE ABRIL del 2001).

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a someter a votación estos convenios, para ser incluído en la Orden del Día de la presente sesión.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Señor presidente, colegas senadores: Estamos hablando de un prestamo de 154 millones de dólares, y pienso que el Senado de la República, debe sospesarlo, ya que el mismo conlleva a un endeudamiento, no sólo de los 154 millones de dólares, sino que además, habrá que hacer los estudios pertinentes de factibilidad en lo relativo a lo que se a invertir. Fundamentalmente, se habla de un mercado (Merca-Santo Domingo), de invernaderos, de frigoríficos. Entonces, creo que todo esto, además del estudio del prestamo, este Senado debe tener a la hora de aprobar esto, un estudio de factibilidad, que decida el porqué el gobierno dominicano en una actividad, puramente comercial, tiene que endeudarse por 154 millones de dólares, cuando esto, en un momento determinado pudiera hacerlo una empresa puramente privada. Eso es un razonamiento a la ligera que estoy haciendo, porque me gustaría estudiar el contrato a plenitud, y además que a la hora de votar en el Senado de la República, se vote por algo que se tenga plena conciencia de que los estudios de factibilidad, nos van a garantizar que estos invernaderos y frigoríficos, no van a ser lo mismo que se convirtío la famosa fabrica de leche, o las envasadoras o el asunto del bacalao que hubo en una oportunidad o se convierta en tantas y otras inversiones que de manera inecesaria ha hecho el estado dominicano y que son renglones en lo que de una forma u otra debe intervenir el sector privado. Por señor presidente y colegas senadores, les solicito que el conocimiento de este tema sea suficientemente estudiado y que sea conocido otro día. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor presidente, colegas senadores: Creo que nosotros estamos fuera de orden, porque aquí lo que hay que decidir si se incluye o no se incluye. Pero en ese mismo orden señor presidente, nosotros estamos recibiendo empréstitos que van a mejorar la calidad de vida de los dominicanos, principalmente en el orden alimentario, porque para ir a una escuela o a una universidad hay que estar con la barriga llena, para poder asimilar lo que se nos diga, contrario a otras ocasiones cuando los prestamos lo hacíamos para hacer túneles y obras que no reproducen nada, cuando el Estado tiene la obligación de preservar la alimentación, la salud y la educación en el orden social de todos los dominicanos. Por tanto señor presidente, solicito que se someta a votación para decidir si estos convenios son incluídos en la Orden del Día de la presente sesión. Muchas gracias.

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS: Señor presidente, colegas senadores: Nosotros recibimos aquí la visita del señor Secretario de Agricultura, quien explicó al pleno del Senado con detalles bien acabados, cual es el objetivo de estos prestamos y realmente me sorprende la posición del colega de La Romana, porque un hombre que siempre a las sesiones, ahora diga que desconoce los detalles técnicos de este prestamo. Estos frigoríficos que se van a instalar en diferentes puntos del país, y estos significa que en lo adelante los productos que se van a recoger en el campo, no van a llegar maltratados a los mercados correspondientes, sino que van a llegar en condiciones optima para el consumo. Por eso pienso que no debemos oponernos a las cosas, solamente por oponerse, sino actuar con una visión correcta. Creo, que lo que debemos hacer es aprobar esto prestamos para que estos se convierta en una realidad. Muchas gracias.

SENADOR GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Señor presidente, colegas senadores: Creo que este este Senado es un organo deliberativo, donde todo el mundo puede expresar lo que quiera. He oído al Senador Enrique Martinez, que si había alguna explicación, pero no oponiendose. Este es un prestamo para la agricultura, ojalá estuviera con nosotros en esta tarde el señor Secretario de Agricultura, porque tenemos que asumir que es un prestamo muy delicado, donde muchos técnicos van a tener que participar en el cuidado de 4 frigoríficos inmensos. Entonces nosotros creemos que es un compromiso que Estado está asumiendo y que hay que tener mucha responsabilidad, porque se van a implementar una serie de técnicas, nunca empleadas en la República Dominicana y a las cuales este cuerpo legislativo tiene que darle seguimiento, velar por la inversión de los fondos del Estado, sobre todo cuando el Estado ha asumido una garantía de un prestamo externo, entonces tenemos que levantar las manos derecha en esta tarde con la responsabilidad de darle seguimiento y saludar los benenficios que van a tener estas provincias. Así es que me comprometo ante el país a darle seguimiento a estos prestamos para que sean bien invertidos, para que no suceda lo que sucedió con lo prestamos de BANESTO, que todavía estamos esperando las clínicas odontológicas, que estamos investigando que pasó con lo 60 millones de dólares que se aprobaron el año 1999. Muchas gracias.

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Señor presidente, colegas senadores: Lo que quiero decir es que este prestamo es uno de los que más de ha hablado, nosotros asistimos a un encuentro-cena, donde participamos cerca de 18 senadores y se dió una explicación sobre en qué cosistía este prestamo y creo que es la primera vez que un Secretario de Estado viene a motivar un contrato como vino aquí el Secretario de Agricultura. Para mí es uno de los prestamos donde realmente nosotros podemos hablar de él y ver que se van a hacer cosas claras, objetivas, materiales, porque hay una serie de prestamos que se han tomado donde no sabemos donde van a parar esos recursos y sólo queda la deuda. Creo que nosotros esta vez debemos ser solidarios con esas explicaciones y creer que se le va a dar un seguimiento a esto, como lo debe haber en todos los prestamos. Por lo que considero que debemos aprobar estos prestamos, porque tenemos una visión mas o menos clara hacia donde van esos fondos. Muchas gracias.

SENADOR RAFAEL JIMENEZ CASTRO: Señor presidente, colegas senadores: Parecería llover sobre mojado, pero realmente se ha abierto un debate, y nuestra intención era hacer nuestro planteamiento luego de que se coloque en la Orden del Día. Sin embargo, vamos a agotar este turno porque ya se ha abierto el debate, coincido con lo que han planteando muchos de los colegas, y quiero hacer enfasis sobre la importancia de

este proyecto para el país y creo que hay una conciencia clara porque ya en reíteradas ocasiones y en la primera oportunidad tuvimos un grupo de senadores las explicaciones técnicas sobre los beneficios que estos proyectos pueden generar al país, pero además, el señor Secretario de Agricultura, nos explicó la necesidad de que nosotros en el momento que fuera sometido este prestamo, lo aprobasemos, porque el país necesita cambiar de lo tradicional y necesitamos que haya una transferencia tecnológica en el sector agropecuario a los fines que el mismo pueda ser rentable a los agricultores y que pueda garantizar un mercado que es de lo que hoy precisamente nos llena de preocupación, porque a veces producimos y no encontramos un mercado que nos garantize que los cultivos y los productos perecederos puedan ser conservados y lograr con ellos, que haya un aumento en la producción y una rentabilidad en las cosechas. Todos estos factores nos indican claramente, que estamos frente a un proyecto que conviene al desarrollo del país y que a mejorar la calidad de vida de los dominicanos. Por tal razón, solicito un cierre de el debate y que someta votación, para que este prestamo sea conocido en el día de hoy. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a votación del Senador Jiménez Castro, los señores senadores que estén de acuerdo en que se cierren los debates sobre este tema, que lo expresen levantando su mano derecha.
13/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO, CERRADO EL DEBATE.

SENADOR PRESIDENTE: A votación los señores senadores, que estén de acuerdo con que este tema sea incluído en la Orden del Día de la presente sesión, como punto No.1, que lo expresen levantando su mano derecha.

(EN ESTOS MOMENTOS SE RETIRAN LOS SENADORES DE LA BANCADA DEL PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA, PROVOCANDO DE ESTA FORMA EL ROMPIMIENTO DEL QUORUM REGLAMENTARIO).

(EL SENADOR PRESIDENTE, LE HACE UN LLAMDO A LOS SENADORES PARA QUE REGRESEN AL HEMICICLO A CUMPLIR CON SU DEBER).

SENADOR PRESIDENTE: Esto es una verguenza, se suspende esta sesión ordinaria, por falta de quórum y convocamos para mañana a las 3:00 de la tarde.

Hora: 6:55 P.M.

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
Presidente.

GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ
Secretaria.

DARIO GOMEZ MARTINEZ
Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba señalada.

DRA, FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ
Taquígrafa-Parlamentaria.-